



---

Sr. José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea  
Baronesa Catherine ASHTON, Comisaria de Comercio  
Sra. Benita FERRERO-WALDNER, Comisaria de Relaciones Exteriores  
Sr. Fredrik REINFELDT, Primer Ministro, Suecia  
Sr. Carl BILDt, Ministro de Relaciones Exteriores, Suecia  
Sra. Ewa BJÖRLING, Ministra de Comercio, Suecia  
Sra. Gunilla CARLSSON, Ministra de Cooperación Internacional de Desarrollo, Suecia  
Sr. Jan KOHOUT, Ministro de Relaciones Exteriores, República Checa  
Sr. Miguel Ángel MORATINOS, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación,  
España

Bruselas, 4 de septiembre de 2009

**Ref: ONGs de derechos humanos y redes europeas de la sociedad civil instan a la UE para que tome una posición contundente frente a las violaciones de derechos humanos en Honduras**

**Las ONGs de derechos humanos y las redes de la sociedad civil abajo firmantes condenamos las violaciones de los derechos humanos cometidas por el gobierno de facto en Honduras. Pedimos a la UE condenar con más fuerza, de lo que ha hecho hasta la fecha, las violaciones de derechos humanos cometidas por el gobierno de facto. También instamos a la UE a no reconocer las elecciones llamadas bajo el gobierno de facto, a apoyar el retorno del presidente Zelaya, a mantener la suspensión de las Negociaciones del Acuerdo de Asociación, a iniciar una investigación para el retiro temporal de los beneficios otorgados a Honduras bajo el régimen del SGP+ y a apoyar efectivamente a los defensores de derechos humanos.**

La situación de los derechos humanos en Honduras se está deteriorando. Desde el golpe de Estado y la ruptura del orden constitucional del 28 de junio del 2009 han habido varios informes sobre las violaciones graves de los derechos humanos en el país. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Amnistía Internacional, FIDH, varias delegaciones de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de derechos humanos de Honduras como CIPRODEH y COFADEH están entre los que informan de violaciones de derechos humanos, en las que se incluyen: el uso de fuerza desproporcionada y excesiva de la policía y de los militares para reprimir protestas legítimas y pacíficas; detenciones arbitrarias; violencia basada en el género, contra mujeres manifestantes; violaciones del derecho a la libertad de opinión, expresión, reunión y asociación; aplicación arbitraria de las medidas de toque de queda; mayores restricciones a la posibilidad de moverse libremente, de los defensores de derechos humanos y de los trabajadores de los medios de comunicación.

La comunidad internacional, incluyendo a la Unión Europea, ha condenado por unanimidad el golpe de Estado. Felicitamos la decisión de la UE de congelar las relaciones diplomáticas y el apoyo presupuestario a Honduras, y las declaraciones condenando el golpe y apoyando los esfuerzos de la OEA para una solución pacífica con el objetivo de restablecer el orden constitucional a través del retorno del presidente Zelaya.

Desafortunadamente, la propuesta de transición presentada por Oscar Arias, presidente de Costa Rica, después de haber consultado con todas las partes, ha sido rechazada por el gobierno de facto, y la diplomacia de la OEA no ha dado ninguna solución. La situación política paralizada y la de derechos humanos deteriorada en Honduras, requieren una acción contundente de la comunidad internacional. Como redes europeas de la sociedad civil y ONGs internacionales de derechos humanos **instamos a la UE y sus Estados miembro:**

1. **Condenar de manera más fuerte las graves violaciones de los derechos humanos** cometidas por el gobierno ilegal de facto y apoyar los esfuerzos para encontrar una solución política para el reestablecimiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos en Honduras.
2. **No reconocer las elecciones bajo el gobierno de facto.** Las elecciones que se realicen bajo un régimen no democrático de ningún modo deben considerarse democráticas o legítimas. Asimismo, la situación actual de derechos humanos, con serias violaciones del derecho a la libertad de opinión, de expresión y de reunión, dificultaría severamente un proceso electoral libre y democrático.
3. **Apoyar el retorno del democráticamente electo presidente Zelaya** como una parte esencial del reestablecimiento del orden constitucional en Honduras.
4. **Mantener la decisión de no continuar las negociaciones de un Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica** antes de que el orden constitucional en Honduras haya sido reestablecido y las negociaciones se puedan llevar con toda la

región centroamericana. Todas las rondas oficiales, reuniones técnicas y contactos bilaterales entre los equipos negociadores de las regiones deben ser cancelados. Nos preocupa el impacto negativo del golpe de estado sobre el proceso de integración regional, que el Acuerdo de Asociación busca fortalecer. Creemos que si la UE decide reanudar las negociaciones de forma bilateral o multi-bilateral se estaría dando el mensaje equivocado y sería contraproducente para la integración regional.

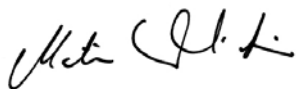
5. **Iniciar una investigación para la suspensión temporal de las tarifas preferenciales dadas a Honduras en el marco del SGP+**, en base de violaciones serias y sistemáticas de derechos humanos establecidas en los 27 convenios incluidos en el marco del SGP+.
6. **Mantener la decisión de suspender el apoyo presupuestario a Honduras hasta que el orden constitucional sea reestablecido. También, se debe instar a los Estados miembro, que apoyan al Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Honduras, de congelar esta ayuda.**
7. Apoyar a los defensores de derechos humanos en Honduras a través de **la implementación efectiva de las Directrices de la Unión Europea sobre defensores de los derechos humanos.**

La Unión Europea debe asegurar **la implementación efectiva de la cláusula democrática** del Acuerdo Marco de Cooperación entre la UE y Centroamérica, que establece que las relaciones de cooperación “*se basan en el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos*”. El respeto de los derechos humanos y la democracia, el desarrollo sostenible y la integración regional deben guiar las relaciones entre la UE y Centroamérica. Principios que están amenazados debido a la situación política de Honduras. Por esta razón, instamos a la UE a que mantenga la posición coherente y firme que ha tomado hasta la fecha y que tome una acción más contundente con el objetivo de contribuir a restablecer la democracia y el respeto de los derechos humanos en Honduras.

Saludos cordiales,



Rob van DRIMMELEN  
Secretario General, APRODEV (Asociación de Organizaciones Europeas de Desarrollo relacionadas con el Consejo Mundial de Iglesias)



Martin WOLPOLD-BOISEN  
Presidente, CIFCA (Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México)



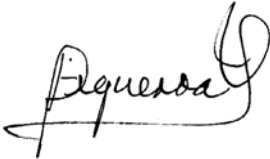
Flavio VALENTE  
Secretario General, FIAN International



Souhayr BELHASSEN,  
Presidente, FIDH (Federación Internacional de los Derechos Humanos)



Magda STOCZKIEWICZ  
Directora, Amigos de la Tierra Europa



Dilcia FIGUEROA  
Coordinadora, Grupo Sur

CC: Estados miembros de la Unión Europea

---

Contacto:

Mr Rob van DRIMMELEN  
Secretario General  
APRODEV  
Bd Charlemagne 28  
B-1000 Bruselas  
Bélgica  
Correo electrónico: [pica@aprodev.net](mailto:pica@aprodev.net)